

"Avanzamos para ti"

CERTIFICACIÓN

El Ministerio de Administración Pública, en virtud de lo que dispone el Artículo 8 inciso II, de la Ley No. 41-08 de Función Pública, CERTIFICA: Que el **Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor, (PROCONSUMIDOR)**, aplicó Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, del **10 al 25 de julio**, en cumplimiento con la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales.


Como resultado de dicho proceso remitiremos el Informe Diagnóstico en el plazo establecido en nuestra Carta Compromiso; a partir del cual elaborarán el Plan de Acción.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte y seis (26) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).



Hadeline Matos

Viceministra de Evaluación del Desempeño Institucional


HM/HG/ga.
071-2023

